Anuncio

19 de marzo de 2022

PARA LOS ANCIANOS

1. Reanudación de las reuniones de congregación en persona. En preparación para reanudar las reuniones presenciales a partir del 1 de abril de 2022, se debe colocar una señal discreta a la entrada de todos los Salones del Reino. En ella aparecerán las precauciones de seguridad que correspondan a las circunstancias locales y las normas de las autoridades. También debe indicar si el gobierno solo permite que personas vacunadas asistan a reuniones. Puede incluir comentarios como los siguientes:

AVISO DE SALUD: PRECAUCIONES DEBIDO AL COVID-19

Se recomienda encarecidamente que todos lleven la mascarilla puesta dentro de las instalaciones. Al asistir a las reuniones en persona, usted está confirmando que 1) no tiene síntomas como los de un resfriado o la gripe y 2) no se ha expuesto al COVID-19 ni ha dado positivo en un examen de este virus en los últimos 10 días. Si no cumple con estos requisitos, le rogamos que se conecte a la reunión por videoconferencia. Si no ha recibido instrucciones sobre cómo hacerlo, llame al [número de teléfono de la congregación que aparece en jw.org], o visite jw.org para más información sobre nuestras reuniones.

- 2. Puede que el Departamento Local de Diseño y Construcción se haya comunicado con algunas congregaciones con respecto a hacer mejoras en el Salón del Reino para cuidar mejor la higiene y reducir la posibilidad de que se transmitan los virus. Aunque deseamos que las medidas aprobadas se implementen, no esperen a que esto suceda para reanudar las reuniones en persona. Hagan lo posible por mantener limpio el Salón del Reino y tomen precauciones razonables para reducir al mínimo la transmisión de infecciones.
- 3. Para su información, se les ha pedido a todos los siervos especiales de tiempo completo, como miembros de la familia Betel, superintendentes de circuito y precursores especiales que lleven puesta una mascarilla o cubrebocas N95 (o su equivalente local) durante las reuniones o al estar en público, como cuando usen el transporte público para asistir a estas. Se les permite quitarse la mascarilla cuando presenten asignaciones en la plataforma, a menos que las restricciones de las autoridades lo prohíban.
- 4. **Discurso especial.** Si tienen que presentar el discurso especial antes del 2 de abril de 2022, deben hacerlo por videoconferencia.
- 5. **Limitaciones de aforo.** Si las normas de las autoridades limitan el número de personas que pueden reunirse en un lugar, los ancianos decidirán a qué publicadores se les invitará a asistir en persona. Se deben tomar en cuenta la edad, la salud y otros factores, como el acceso a internet.
- 6. **Símbolos de la Conmemoración.** A menos que lo prohíban las autoridades locales, se deben pasar los símbolos de la manera acostumbrada. Se recomienda que los asistentes tomen las precauciones debidas, como lavarse las manos y llevar mascarilla.
- 7. **Discursos públicos.** Se ha decidido que quienes den discursos públicos estén físicamente presentes en el Salón del Reino. Si se había programado que un orador presentara su discurso por videoconferencia después del 1 de abril y él no puede hacerlo de forma presencial, se debe buscar un sustituto que sí pueda hacerlo.

- 8. **Uso del Salón del Reino para otras reuniones.** Por ahora, solo se debe usar el Salón del Reino para celebrar la reunión de entre semana y la del fin de semana. Los grupos y pregrupos pueden reunirse en salas auxiliares. No se debe usar el salón para reuniones para el servicio del campo, ni siquiera durante la visita del superintendente de circuito. Las reuniones para el servicio del campo se deben seguir celebrando por videoconferencia. Los asuntos judiciales se deben seguir atendiendo siguiendo las instrucciones que les haya dado la sucursal. No se debe usar el Salón del Reino para bodas o funerales, a menos que la sucursal lo autorice. Cuando el estudio de *La Atalaya* se acorte debido a una asamblea de circuito o regional, se debe hacer por videoconferencia.
- 9. Los expulsados o desasociados pueden asistir a las reuniones de congregación en el Salón del Reino.
- 10. La congregación debe limpiar el Salón del Reino después de cada reunión, lo que incluye desinfectar las superficies que se tocan.

PARA LOS COORDINADORES DE LOS CUERPOS DE ANCIANOS

- 1. Anuncios para la congregación. En las reuniones de entre semana y del fin de semana que se celebren antes del 1 de abril, encárguese de que se lea el siguiente anuncio al final de cada reunión: "En preparación para reanudar las reuniones presenciales y debido al interés en la seguridad de quienes asistan en persona, deseamos hacer algunos recordatorios. Se recomienda encarecidamente que todos lleven la mascarilla puesta cuando asistan a las reuniones en el Salón del Reino. Si usted 1) tiene síntomas como los de un resfriado o la gripe o 2) se ha expuesto al COVID-19 o ha dado positivo en un examen de este virus en los últimos 10 días, le rogamos que vea el programa por videoconferencia. Aunque las autoridades no exijan que se mantenga cierta distancia física, todos debemos respetar lo que decidan los demás sobre el contacto personal, como darse la mano. Jesús dijo: "Traten a los demás como les gustaría que los trataran a ustedes" (Luc. 6:31). Gracias por su colaboración".
- 2. Los animamos a que se mantengan al día con las restricciones de las autoridades locales relacionadas con el COVID-19. Según sea necesario, se le enviarán actualizaciones y recordatorios a la congregación.
- 3. **Visita del superintendente de circuito.** Los superintendentes de circuito les harán saber lo que necesitan con relación al alojamiento y las comidas (*sfl* cap. 10 párrs. 2, 3). Les rogamos que, al preparar el alojamiento y las comidas, le presten atención especial a la limpieza y a la seguridad.

PARA LOS SUPERINTENDENTES DE GRUPO

1. Es posible que algunos publicadores tengan inquietudes relacionadas con asistir a las reuniones en persona, así que les suplicamos que se comuniquen con cada familia de su grupo para responder a sus preguntas (*sfl* cap. 7 párr. 2 pto. 1). Escuchen con empatía y atiendan sus necesidades con amabilidad y paciencia (Sant. 1:19). Además, por la seguridad de los publicadores, comuníquenles *oralmente* los recordatorios del primer párrafo de la sección "Para los coordinadores de los cuerpos de ancianos" de este documento. Se deben respetar las decisiones personales relacionadas con asistir a las reuniones en persona.